

de enfermedad o ausencia dilatada, y para que
los dichos Onlugan deudos segun se pue bene por
la Real orden, a Signaron por soldado mili-
tarios, Interin Labatando que quedan Sexabi-
dos o sea el Impedimento, a los Seg^{tes}

On hijo de Juan Pedro Lopez Calleja

On hijo de Juan de Corta el mo^r

On hijo de Marcos Lorenzo Guillen

On hijo de Miguel Mary Cubillo

Juan Mulero hijo de Pedro

On hijo de Pedro Martin ~~hijo~~ de Juan el 6^{to}

On hijo de Dago Alcaraz

On hijo de Luis de Fuentes

On hijo de Juan Simon Venider

On hijo de Alonso Simen Lopez

On hijo de Gonzalo Molina

Lo que Mary herquenda hijo de Pedro

Andas Romero ~~hijo~~ de Luis hijo de Luis

On hijo de Juan Felix Jondas

On hijo de Alonso de meca

On hijo de Juan de Alvarado Tamora

Bax^{me} Mulero Pallares hijo de Barqual

Atados los quales se riden para el dia expresado
para quien Caso ovesario sobe di nuyan expresan
donde las personas por quien para que se cumpla
Cudo do dho Real orden

Prose On memorial dado por Juan Pallares, hijo
de Salud. Verino de esta Villa en la Poblada de
expresando estar nombrado por Ono de los al-

